



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

ACTA DE APROBACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION Y SELECCIÓN DE PERITOS No. 1-2024, Referencia: AMLH-CCC-CP-2024-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Licitación Por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, " **ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION VOLTEO** ", **REFERENCIA: AMLH-CCC-CP-2024-0001** Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Republica Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital de Los Hidalgos, conformado por los señores: Sr. Héctor R. Francisco Presidente del Comité de Compras, Sra. Delia Guzmán, Tesorera, Licda. Yrene Reyes Guzmán Consultora Jurídica, Sra. Lianuska De Jesús Santos Vargas Responsable Oficina Libre Acceso a la Información y Arq. María Rojas Acevedo, Encargada de Planeamiento Urbano, **con la siguiente agenda:**

PRIMERO: Aprobación del procedimiento de selección por la modalidad Por Comparación de Precios para la adquisición de **LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION VOLTEO, REFERENCIA: AMLH-CCC-CP-2024-0001**

SEGUNDO: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 8 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que dado que el presupuesto estimado para esta contratación asciende a (RD\$ 3,110,000.00, y de acuerdo a las previsiones de los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y los umbrales establecidos mediante Resolución núm. PNP-01-2024 de fecha 2 de enero de 2024, como procedimiento de selección procede agotar una Por Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que hemos identificado que los técnicos de esta institución, señores – Francis Mercado Cedula de Identidad y Electoral 402-2015967-3 Enc. De Redes Sociales, Salvador Diaz Cedula de Identidad y Electoral 102-0003903-9 Relaciones Publicas y Anastasia González Cedula de identidad y Electoral 031-002603-7 Encargada de Recursos Humanos poseen las cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

CONSIDERANDO: Que es obligación de EL Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por las leyes núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y 47- 20 sobre Alianzas Público Privadas, de fecha 20 de febrero de 2020.

VISTO: El Decreto 416-23 incluye la actualización de los manuales de procedimientos, documentos estándar, mejoras en el sistema electrónico de contratación pública, así como políticas y normas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El expediente administrativo de este proceso compuesto por los siguientes documentos: a) pliego de condiciones y sus anexos, b) certificación de apropiación presupuestaria, c) requerimiento de compras del área de bienes generales; El acto de aprobación de las Bases de Contratación.

VISTO: El manual de procedimientos para la Por Comparación de Precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante Por Comparación de Precios y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no. 416-23.

SEGUNDO: DESIGNAR a los señores Francis Mercado Cedula de Identidad y Electoral 402-2015967-3 Enc. De Redes Sociales, Salvador Diaz Cedula de Identidad y Electoral 102-0003903-9 Relaciones Publicas y Anastasia González Cedula de identidad y Electoral 031-002603-7 Encargada de Recursos Humanos, como los peritos para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En la Ciudad de Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Noviembre del año 2024, (dos mil veinticuatro).


Sr. Héctor R. Francisco
Presidente del Comité de Compras
Miembro


Sra. Delia Guzmán
Tesorera
Miembro


Licda. Yrene Reyes Guzmán
Consultora Jurídica
Miembro


Sra. Lianuska E. de Js. Santos Vargas
Responsable Acceso a la Información
Miembro


Arq. María L. Rojas Acevedo
Planeamiento Urbano Miembro
Miembro